

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Solicita al Poder Ejecutivo que intervenga y realice las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes a fin de garantizar el acceso a la conexión domiciliaria de gas natural de usuarios residenciales, para aquellos ciudadanos del sector más vulnerable, comprendidos por debajo de dos salarios mínimo vital y móvil.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Por el presente Proyecto de Comunicación en esta Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Entre Ríos, se persigue el objetivo que el Poder Ejecutivo intervenga y realice las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes a fin de garantizar el acceso a la conexión domiciliaria de gas natural de usuarios residenciales, para aquellos ciudadanos del sector más vulnerable, comprendidos por debajo de dos salarios mínimo vital y móvil.

Es de público conocimiento la difícil situación que atraviesan muchos ciudadanos entrerrianos a la hora de iniciar las gestiones para las conexiones domiciliarias de gas natural, por los altos costos, por tal motivo es de suma importancia que se encuentren mecanismos económicos para que puedan tener acceso al gas natural aquel sector más vulnerable de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de este proyecto de comunicación.